

PLATAFORMA LAI PARA UN PLAN DE ACCIÓN QUE MEJORE LA FAUBA

El siguiente plan de acción universitaria es una forma de exponer la seriedad con la que los miembros de nuestra agrupación nos tomamos la representación en el claustro de estudiantes. La misma no es completa ni excluyente, se refiere solo a puntos esenciales de lineamientos que sirven para definir nuestro accionar futuro.

1. Título intermedio para Ciencias Ambientales.....(pág. 2)
2. Tecnicatura en Producción Agropecuaria.....(pág. 5)
3. Políticas de Inclusión.....(pág. 6)
4. Mejores condiciones de cursada: Relevamiento de horas docentes en la FAUBA. Prioridad de concursos en áreas débiles.....(pág. 9)
5. Campo de deportes en la facultad.....(pág. 10)
6. Divulgar las carreras de la FAUBA.....(pág. 11)
7. Fondo de laboratorios.....(pág. 12)
8. Inserción de la FAUBA en el medio productivo y social.....(pág. 13)
9. Reestructurar y transparentar el sistema de pasantías de la FAUBA.....(pág. 15)
10. Reestructurar las funciones de la comisión de bandas horarias en comisión de coordinación académica(pág. 16)
11. Manejo de Residuos.....(pág. 17)
12. Fechas especiales de exámenes(pág. 18)
13. Seguridad.....(pág. 19)
14. Jornadas Técnicas: Aprovechando el conocimiento de las cátedras.....(pág. 22)
15. Apuntes económicos.....(pág. 23)
16. Estudiantes en la feria.....(pág. 24)

1. Plan de Estudios Ciencias ambientales: Historia y Propuesta

2014

Nuestro trabajo por mejorar la calidad de formación de los/as Licenciados/as en Cs Ambientales se remite al año 2014. Seis años después de la reforma 2008 por iniciativa de un consejero estudiantil por el LAI, trabajando en conjunto con un grupo de compañeros de carrera, decidió relevar la situación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y evaluar los problemas que se presentaban, preocupados por la salida laboral, los contenidos impartidos y los alcances del título.

<https://sites.google.com/a/agro.uba.ar/informe-ambientales-2015/>

2015

Dicho informe logró uno de sus objetivos: ser el puntapié inicial para contribuir desde la mirada estudiantil a la discusión en la FAUBA acerca de la situación de la carrera. En parte por efecto del Informe, se propició la discusión de revisar el plan de Estudios de la LiCiA.

En ese sentido, a partir de la nueva Dirección de la carrera en 2015, se comienza a profundizar esta temática en la comisión curricular de la carrera (formada por docentes, estudiantes y graduados). Así es que se analiza y discute sobre los cambios que deberían hacerse en el plan de estudios para mejorar la calidad de la formación. Es desde ese entonces que desde el LAI nos encontramos trabajando en una revisión integral de la curricula para elaborar un plan superador del actual plan 2008.

2016

Durante este periodo nos centramos en la discusión del plan de estudios de la LiCiA teniendo un rol activo en la comisión curricular, también realizamos una encuesta virtual elaborada con la ayuda de la asesora pedagógica de la facultad y una experta en encuestas.

En paralelo y a raíz de la propuesta de una estudiante, quien se había visto restringida de ejercer la actividad docente, empezamos propusimos la admisión de los graduados de Cs. Ambientales al Profesorado de Biología de la Universidad de Buenos Aires, ya que solo el título de Licenciado En Ciencias Ambientales deja a los graduados en una desventaja competitiva con aquellos que han recibido una formación docente más profunda.

2017

Mientras se sigue discutiendo la reforma del plan de estudios de Ciencias Ambientales, conseguimos la aprobación del Consejo Superior para admitir a los Egresados de Cs Ambientales en el Profesorado de Biología de la UBA. Así es que con solo hacer 7 materias más se podrá acceder a un título docente de la UBA lo cual posicionará al graduado en este área laboral.

Al mismo tiempo hemos presentado una propuesta para incluir un **título intermedio en el plan de estudios de ciencias ambientales**. Actualmente gran parte de la población universitaria trabaja en simultáneo a la realización de su carrera. En ese sentido, es de gran valor contar con un título intermedio que genere la posibilidad de jerarquizar la formación para poder acceder a las diversas oportunidades de inserción profesional, según las

competencias de los distintos niveles de complejidad del campo de las Ciencias Ambientales. Es decir que al día de hoy, el grado de avance en la carrera no respalda jerarquía por sí mismo.

Consideramos que con una formación adicional específica que permitiera acceder a un título intermedio promediando el 3° año de la carrera facilitaría la jerarquización en el ámbito laboral.

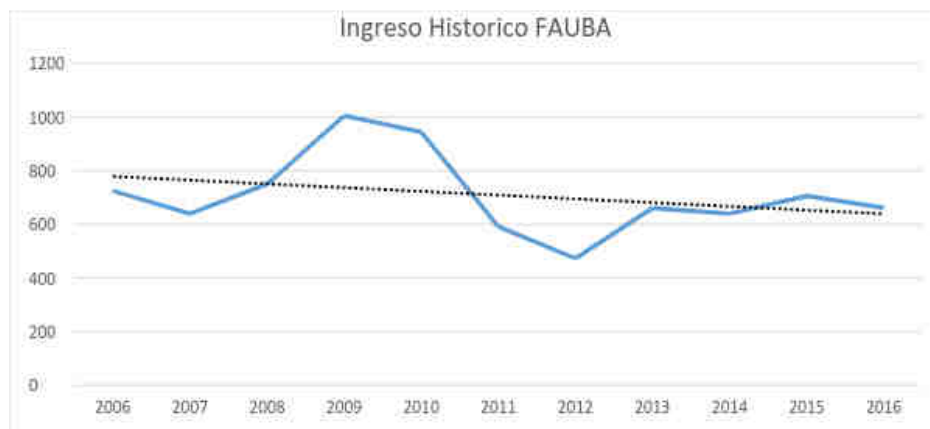
Es por eso que proponemos la creación del título intermedio “Técnico” porque entendemos que un bachillerato o una diplomatura se conseguirían categorizando las asignaturas del plan y estableciendo un corte, que quizás aunque brinde todas las herramientas necesarias para el ejercicio de la profesión, garantiza que quienes estén en condiciones de alcanzarlo hayan recibido más de la mitad (24 de 45) de las asignaturas obligatorias de la Licenciatura y certifica que poseen los conocimientos técnicos a partir de las 7 asignaturas específicas que se proponen. De esta manera se garantizará un título técnico de alto nivel.

Las antes mencionadas siete asignaturas específicas han sido evaluadas en base a lo que categoriza el Consejo Federal de Educación y los planes de estudios de otras universidades. De aprobarse esta modalidad, planificamos que las 7 asignaturas específicas de la tecnicatura puedan ser categorizadas como “optativas” de la licenciatura, de manera tal que obtener el título intermedio no excedan en duración ni contenidos a la formación de la licenciatura sino que la complementen.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES - 2017	
Primer Año – Ciclo Básico Común (CBC)	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Matemática (9)	Biología (6)
Química (6)	Física e introducción a la biofísica (6)
Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado (4)	Introducción al pensamiento científico (4)
Segundo Año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Química aplicada (6)	Bioquímica aplicada (4)
	*Biomoléculas
Física aplicada (3)	Edafología (5)
	*Física aplicada
	*Química aplicada
Estadística general (5)	Climatología y Agro meteorología (4)
	*Estadística general
Biomoléculas (4)	Botánica (6)
Tercer Año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Fisiología de las plantas superiores (4)	Ecología (4)
*Bioquímica aplicada	*Edafología
*Botánica	*Fisiología de las plantas superiores
*Climatología y agro meteorología regular	Economía política (4)
Química de la contaminación y toxicología (3)	Nociones de geología y geomorfología (4)
* Biomoléculas	*Edafología
* Edafología	*Climatología y agro meteorología regular
Sociología y antropología general (4)	Derechos humanos (1)
	Muestreo y Monitoreo de datos ambientales * (3)
Comunicación y Educación Ambiental * (3)	Gestión del Recurso Aire *(2)
Taller de Problemática Ambiental * (3)	
Cuarto Año	
Primer cuatrimestre	
Hidrología (3)	
*Nociones de geología y geomorfología	
Economía aplicada al agro y al ambiente (4)	
*Economía política	
SIG, cartografía y teledetección (2)	
*Ecología	
Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos*(2)	Gestión de Agua y Efluentes *(2)
Auditorías y SGA* (3)	

2. Tecnicatura en Producción Agropecuaria

Las carreras de grado relacionadas a la producción agropecuaria, con Agronomía como exponente, reciben cada vez menos alumnos a nivel nacional y mundial, desmembrándose en distintas especialidades. En simultáneo la demanda mundial de alimentos en cantidad y calidad sigue incrementándose y la superficie es la misma o disminuye. Uno de los principales factores para lograr mayores producciones con la calidad que las poblaciones demandan es aumentar el conocimiento aplicado; no solamente con el objetivo productivo sino contemplando el impacto social y ambiental de la producción como elementos sustanciales para permitir la sustentabilidad en el tiempo.



El avance de la tecnología, la complejidad de los sistemas productivos, la responsabilidad social y ambiental en las producciones agropecuarias, son algunos de los factores que nos obligan hoy, más que nunca, a concebir una producción agropecuaria de alto conocimiento. Esto nos hace repensar cómo evolucionará la matriz laboral del sector y cómo la Universidad de Buenos Aires generará los profesionales idóneos para los distintos sistemas productivos.

Además, las personas que hoy ocupan los estratos inferiores de jerarquía en las labores agropecuarias son comúnmente personas que han nacido y se han criado en el ámbito rural, población que tiende a disminuir en todo el mundo.

En este tema, creemos que la FAUBA ocupa un rol protagónico que puede potenciar creando la “Tecnicatura en Producción Agropecuaria”.

De esta manera la Universidad puede ofrecer un profesional que se inserte en los niveles medios de complejidad de los sistemas agropecuarios con una sólida formación técnica.

Esta carrera existe y es muy demandada en universidades privadas o institutos de formación superior. Sin embargo no existe en la Universidad de Buenos Aires.

Tenemos los recursos docentes y los espacios para formar estos profesionales que la sociedad necesita para desarrollar con mayor conocimiento y responsabilidad las labores agropecuarias. En simultáneo, permitiría articular con la carrera de Agronomía de modo tal de continuar formando profesionales con sólidos conocimientos científicos así como también con habilidad técnica y flexibilidad para adaptarse a las distintas producciones y/o regiones de nuestro país.

3. Políticas de Inclusión

a) Residencia Estudiantil

En el año 2015 la Facultad cedió parte de su terreno para la construcción de un viaducto sobre la Av. Beiró. Producto de esta cesión recibió una indemnización a partir de la cual se construyeron y se están construyendo diferentes obras de infraestructura como el Pabellón Parodi y la Residencia Estudiantil.

Desde el LAI estamos trabajando en un reglamento que priorice que los estudiantes destinatarios de dicha Residencia provengan del interior del país, siendo prioridad aquellos de bajos recurso con una excelencia académica. De este modo se generaría la oportunidad de que más personas con restricciones económicas, incentivadas por poseer un buen nivel académico, puedan acceder a la educación universitaria.

Para este punto hacemos énfasis en los estudiantes del interior ya que en simultáneo tenemos una propuesta para aquellos estudiantes que provengan del área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires. Estos serían los beneficiarios del sistema que se detalla a continuación en el punto b).

Bregar porque estos espacios sean eficientemente asignados es una de las responsabilidades que tenemos durante la próxima gestión.

b) Transporte

Este es un programa destinado a los estudiantes de bajos recursos que habitan en la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. Son muchísimos los estudiantes de nuestra facultad a los cuales el transporte diario les genera una alta erogación presupuestaria. Por eso en 2016 logramos la aprobación en el Consejo Directivo de un sistema de becas de transporte que hasta el día de hoy las autoridades de la facultad no han financiado.

Este tipo de ayuda económica es muy valiosa para aquellos estudiantes de bajos recursos o aquellos que necesitan combinar muchos medios de transporte para llegar a la facultad. Estos programas son los que garantizan inclusión y permiten hacer más accesible la educación.

Reclamar la ejecución de este programa como así también su posterior ampliación y eficiencia son puntos clave para nuestra próxima Gestión.

c) Alimentación

Actualmente el Agrobar otorga 15 ayudas económicas de 20 bonos mensuales (por cada ayuda económica) para estudiantes de la facultad. Esto significa que solo un 0.3% de los estudiantes de la FAUBA puede acceder a este sistema de ayudas.

Creemos que es necesario repensar este sistema de ayudas y el funcionamiento del espacio.

La facultad debería garantizar las condiciones para que este espacio sea gestionado de manera eficiente, pudiéndose contratar el personal gastronómico que se encargue de la elaboración del menú y para el resto de las labores se pueda contratar a estudiantes. Dichas labores serían, entre otras: la atención al público y limpieza del espacio. De esta manera se lograría garantizar precios bajos y generar la oportunidad a estudiantes de tener un puesto laboral como existe actualmente en la Biblioteca de la Facultad.

d) Becas

Las Becas de Ayuda Económica Sarmiento tienen por objetivo apoyar a estudiantes de la Universidad de Buenos Aires en situación de vulnerabilidad para que puedan acceder, desarrollar y concluir su educación superior. Para ello, asigna a los becarios un ingreso mensual durante dos años para los estudiantes de carreras de grado y un año para los estudiantes del CBC, extensible a dos en caso de que no finalicen su cursada –siempre y cuando se mantengan las condiciones socio-económicas y académicas que fundamentaron su otorgamiento- y los exime del pago de todo arancel por certificaciones y trámites vinculados con la carrera que cursan.

En dos años, a raíz de nuestros proyectos, logramos un aumento de más del 30% en el valor de las becas Sarmiento. La semana del 28 de agosto de 2017 conseguimos un incremento extraordinario, por única vez, para los actuales beneficiarios.

Divulgar y bregar por la actualización constante de los montos de las becas que existen en el sistema universitario es nuestro compromiso con los estudiantes. Es también que proponemos también ciertos beneficios adicionales para los becarios, tales como:

- Asociarse sin cargo al Campo de Deportes de la UBA.
- Abonar el 50% de las actividades aranceladas del Campo de Deportes.
- Solicitar becas para los cursos organizados por el Centro Cultural Ricardo Rojas y acceder a la cobertura de salud de la Dirección General de Salud y Asistencia Social y de los establecimientos de la Red de Hospitales e Institutos Universitarios (RHIU) dependientes de esta Universidad.

4. Mejores condiciones de cursada: Relevamiento de horas docentes en la FAUBA. Prioridad de concursos en áreas débiles

Cada docente de la facultad accede a su cargo mediante un concurso de oposición, donde un jurado calificado en el tema, lo evalúa a partir de su formación, su trayectoria, una entrevista personal y la exposición de una clase pública respectiva a un tema de la materia para la que concursa. Esto último, es lo más importante en lo que respecta a este tema, ya que el concurso se hace para alguna/s asignatura/s de una cátedra, en el plan de estudios de una carrera en particular de las dictadas en la FAUBA. Por lo que, independientemente de su dedicación (horas de trabajo) o cargo (profesor titular, asociado, adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos), cuando el docente es contratado/a lo hace principalmente para cumplir cierta cantidad de horas de clase frente a los alumnos.

La cuestión es que, si bien según el último informe de Gestión del Decano Golluscio “el plantel docente rentado se incrementó en casi 22%, de 580 cargos en 2010 a 705 cargos en 2016”, la matrícula, en el mismo periodo, disminuyó alrededor del 12%. Entonces surgen interrogantes como:

- i) ¿Cómo puede ser que si hay cada vez más docentes y menos alumnos no haya más comisiones, no se cumplan las bandas horarias, no se den más contra cursadas?
- ii) ¿Se están asignando bien los cargos? ¿Por qué no se ha notado un impacto positivo?

Por eso desde el LAI queremos profundizar esta discusión y estamos solicitando a las autoridades que se haga más transparente la información a través de la presentación de un informe donde se detalle cuantos docentes tiene cada cátedra y en función de ellos cuantas horas laborables. Además, cuantas asignaturas obligatorias de los planes de estudio dicta cada cátedra de la facultad, de modo tal, que esta información sea conocida por el Consejo Directivo y así se pueda elaborar un plan a partir del cual se le dé prioridad a cubrir la demanda de asignaturas obligatorias y se permita una planificación para los futuros llamados a concursos de modo tal que se fortalezcan aquellas áreas más débiles.

Por otro lado, observamos que en 2010 la oferta de actividades optativas era de 7 talleres o cursos prácticos y actualmente la oferta es de 51 vigentes más 17 nuevas propuestas elevadas en el 2017 con estas características. Es decir las asignaturas optativas aumentaron 1000%. Es por ello que consideramos importante analizar si la ampliación de la oferta de asignaturas optativas no trajo un detrimento en la oferta de las asignaturas obligatorias.

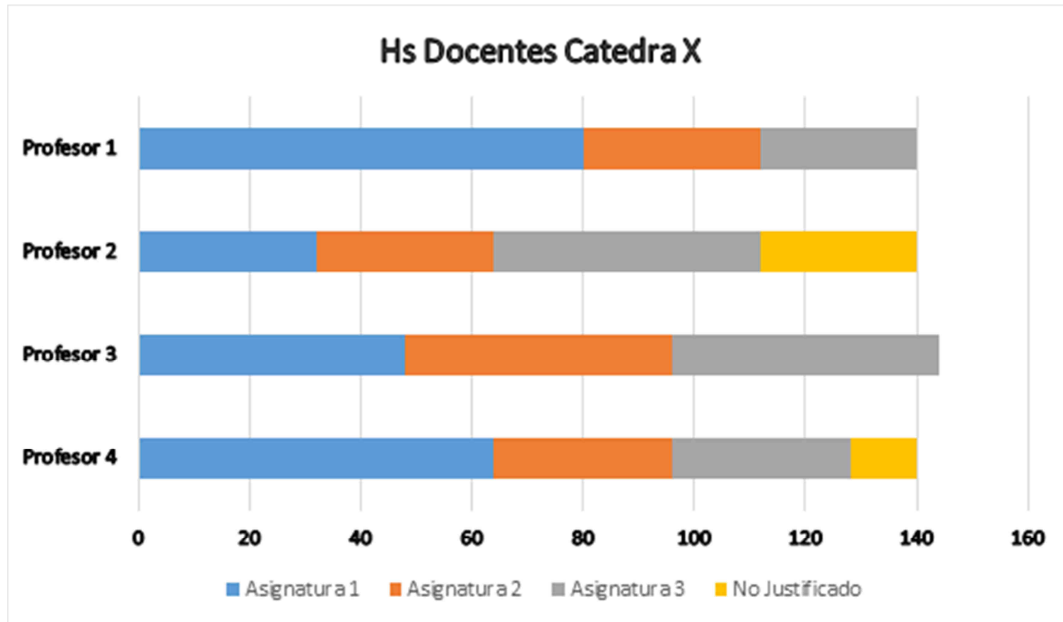
Por todo lo dicho, creemos que a partir de conocer esta información podremos hacer una planificación de modo tal que los recursos docentes sean eficientemente asignados y así se puedan garantizar más comisiones, en más bandas horarias o a partir del dictado de contracursadas y terminar con algunas irregularidades como:

- Cuándo hay dos profesores asignados a una misma comisión: ¿A quién se asignan dichas horas laborales? Porque muchas veces ambos no están activamente dictando la clase.
- Cuando dos comisiones se fusionan en una: ¿A cuál de los dos docentes les cuentan las horas?
- Cuando una comisión se bifurca en dos: ¿Por qué no se ofrecieron en dos bandas distintas?

Creemos necesario que se construya un informe de cómo asignan los docentes sus horas laborales para así poder tener una planificación a largo plazo que permita fortalecer las áreas

más débiles, incrementar el número de comisiones, expandir el sistema de bandas horarias e incrementar las asignaturas en contra cursada.

El análisis a realizar podría ser ejemplificado de la siguiente forma:



Las consecuencias de este proceso que planteamos entendemos que impactarán en facilitar la planificación de la carrera por parte de los estudiantes (en consecuencia también pudiendo acotar el término de la misma).

5. Campo de Deportes en la FAUBA

Muchas veces los espacios u horarios de entrenamiento son una restricción para quienes eligen practicar deportes en los equipos de la Facultad. Sin embargo, las 30 hectáreas de nuestro predio cuentan con espacios suficientes para crear canchas de entrenamiento. Es por ello que consideramos necesario que se asigne alguno de los espacios disponibles para la creación de canchas que permitan a nuestros deportistas entrenar en la Facultad, solucionando estos problemas y a su vez generando mayor participación en los equipos de la FAUBA.

Para ello es que evaluamos dos alternativas de locación

Opción 1) Predio frente al Pabellón de Biología



Opción 2) Predio lindante al pabellón de producción animal.



6. Divulgar las carreras de la FAUBA.

Una de las características particulares de la UBA es el Federalismo de su alumnado y nuestra facultad no escapa a esta particularidad, pudiéndonos encontrar con personas de todas las regiones de nuestro país. Cada uno trae de su querencia esas características culturales, ambientales, productivas, turísticas que nos han despertado el interés por estudiar en la FAUBA.

Este federalismo nos hace, también, conocer los desafíos y las problemáticas personales que cada uno de nosotros atraviesa al momento de decidir estudiar en la UBA. Viajar varias horas por día, estar lejos de nuestras familias, estudiar y trabajar para mantener nuestros gastos, son cosas a las que nosotros también nos enfrentamos y desde el lugar que ocupamos intentamos mejorar para que cada vez más personas puedan acceder a la Universidad pública.

Creemos que la facultad debe aprovechar esto para llevar a cada pueblo/ciudad de la que vienen sus estudiantes la oferta académica que existente en la FAUBA. Replantar el sistema de alumnos divulgadores es nuestra propuesta, para que cada estudiante pueda ir a su escuela secundaria a contarles a los futuros estudiantes universitarios no solo la oferta académica y los condiciones de la FAUBA sino también su experiencia de vida al momento de estudiar una carrera universitaria. De este modo se facilitaría decidir qué carrera seguir.

La participación en este sistema, en simultáneo, permitirá a los estudiantes poner en ejercicio la extensión; conocer un poco más del funcionamiento de la facultad, capacitarse en oratoria y transmitir por todos lados lo excelente que es la FAUBA.

7. Fondo de laboratorios

Es muy común que durante los primeros años de la carrera los recursos para los laboratorios sean escasos e incluso muchas veces faltan insumos o instrumentos para que los estudiantes podamos realizar nuestras prácticas.

Comúnmente los aparatos más sofisticados los manipulan los docentes, nos muestran videos de los mismos o, según el caso, solo aportan los datos que generan estos. Razones por las cuales muchas veces somos evaluados y debemos tener el conocimiento de instrumentos que no vimos o no manipulamos.

El perfil de las carreras en la FAUBA exige que los estudiantes tengamos participación activa en los práctica de la experimentación. Por lo cual contar con los instrumentos y los insumos para las prácticas mejoraría cualitativamente el aprendizaje que necesitamos los estudiantes.

Entendiendo que el principal rol de la universidad es la formación de profesionales idóneos proponemos se cree y destine un fondo para garantizar la compra de insumos así como también la mejora y reposición de los instrumentales de modo tal de cumplir con estos fines.

8. Inserción de la FAUBA en el MEDIO productivo y social

a) Implementación de Receta Agronómica

Los cambios tecnológicos en los últimos 20 años, particularmente en las actividades extensivas, han conllevado para los sistemas productivos no solamente beneficios sino problemáticas relacionadas al mal uso de dichas tecnologías. Estos malos usos implican no solamente el resurgimiento de plagas, la pérdida de biodiversidad y la aparición de resistencias sino también impacto en el ambiente y riesgo para la salud humana y animal.

Siendo la Facultad de Agronomía de la UBA un referente nacional e inclusive a nivel regional en investigación y desarrollo, creemos también que debe ser motor de discusión de nuevos paradigmas para la producción, sin descuidar su primerísima prioridad de formar profesionales idóneos, altamente capacitados para llevar adelante la producción agropecuaria y el estudio de la actividad humana y su impacto al medio, pudiéndose adaptarse a los distintos cambios, dentro de la sociedad.

Una de las herramientas que permitirían el correcto uso de una de las tecnologías como son los fitosanitarios es la Receta Agronómica. Dicha herramienta actualmente se presenta en distinto grado de utilización en las distintas provincias.

Consideramos que la FAUBA debe liderar el proceso de implementación seria de la receta agronómica a nivel país, y dentro de esto los estudiantes debemos impulsar esto. Por eso proponemos llevar al Consejo Directivo de la Facultad, para en conjunto con el resto de los claustros llevar adelante este proyecto ambicioso para promover y generar el uso masivo de la receta agronómica.

La implementación de la Receta Agronómica para la compra y aplicación de fitosanitarios en toda la República Argentina no solamente impactaría en un correcto uso de algunas tecnologías disponibles sino que también elevaría el título de Ingeniero Agrónomo a la dignidad que merece como profesional responsable de los procesos productivos agropecuarios.

Teniendo en cuenta que en el ámbito privado no se solicita necesariamente el título y matriculación, gran parte de la caída en la cantidad de graduados se explica por esta razón. Consideramos que la aplicación de la Receta Agronómica impactaría positivamente, al necesitarse el título de Ingeniero Agrónomo como respaldo del conocimiento adquirido. Para ello es que se debería tener en cuenta la posibilidad de una afluencia masiva de estudiantes que adeudan tesis por lo que se debería complementar con otras medidas

b) Incentivo al Trabajo Preprofesional

Actualmente las Carreras de la FAUBA tienen dos modalidades de Trabajo Final: la tesis y el Trabajo Preprofesional. Este último consideramos se encuentra poco difundido e incentivado, aunque podría ser muy útil para tantos estudiantes que trabajan, principalmente.

Es por ello que tenemos la voluntad de presentar un plan para que en cada carrera se adapten asignaturas optativas que permitan:

- A los estudiantes que trabajan la posibilidad de sumar créditos si su trabajo está relacionado a la carrera en estudio

- En simultáneo, con la asistencia a talleres y presentación de trabajos prácticos, ir brindando el marco necesario para impulsar que más estudiantes opten por esta modalidad de Trabajo Final.

9. Reestructurar y transparentar el sistema de pasantías de la FAUBA

La Facultad cuenta con un Departamento de Pasantías y Búsquedas Laborales a las cuales puede acceder cualquier estudiante creándose una cuenta de usuario en el blog búsquedas.agro.uba.ar. Este portal es un valioso servicio, facilitador de oportunidades laborales que la facultad nos ofrece a los estudiantes que necesitamos trabajar.

Sin embargo, muchos estudiantes que se han postulado a las búsquedas no obtienen respuestas desde el proceso de inscripción, sin saber finalmente cómo finalizó el proceso de selección. Creemos que estos datos deberían ser públicos, no sólo para garantizar la transparencia del sistema, sino también para conocer las características de las personas seleccionadas en los distintos puestos, conociendo el perfil requerido de modo tal de poder alcanzarlo.

Por otro lado, los empleadores, sean estas instituciones públicas o privadas, necesitan realizar una serie de pasos burocráticos y pagar aranceles por cada búsqueda, hecho que a veces desalienta la participación en este portal. A su vez existiendo numerosos mecanismos de búsquedas laborales alternativos, en ocasiones no arancelados, este sistema queda en desventaja.

Por estas razones consideramos que un desafío para la próxima gestión es buscar las acciones que reduzcan o hagan más fluidos los trámites necesarios para concretar las búsquedas, como así también definir el orden de prioridades entre recaudar dinero y facilitar oportunidades laborales. En función de ello, buscamos armar programas que permitan aumentar el número de empleadores que realicen sus búsquedas a través de este portal y así incrementar el número de oportunidades laborales.

10. Reestructurar las funciones de la comisión de bandas horarias en comisión de coordinación académica

La Política de Bandas Horarias de nuestra facultad, bien implementada, es una característica ventajosa con respecto a Facultades de Agronomía de otras universidades. Sin embargo, si nos comparamos con el resto de las facultades de la UBA claramente estamos en una situación de desventaja.

La actual resolución que regula el sistema de Bandas Horarias permite la “mínima superposición” lo cual ampara a las autoridades y exime a muchas cátedras de modificar sus horarios en pos de garantizar el cumplimiento de bandas.

Como se ha mencionado, no es cosa sencilla lograr el perfecto funcionamiento de este sistema sin embargo en este tiempo se han ido generando las condiciones para que se lo pueda lograr. Entendemos que la solución al problema de superposición de bandas, de modo tal de que se cumpla la idea original que llevó a su creación, surge de tener en cuenta diversos factores. De una manera resumida, el cumplimiento de las bandas horarias se basa en tres pilares:

- i) La disponibilidad de espacio físico
- ii) La disponibilidad de docentes
- iii) La cantidad de estudiantes que asistirán a la cursada

En lo que hace al primer punto, se construyeron más aulas en el Pabellón Parodi, así como también se tomaron otras medidas sobre la infraestructura edilicia que permitirían aumentar la seguridad en la banda nocturna, como la instalación de cámaras de seguridad, entre otras. Aun así es preciso velar por su mantenimiento y mejora continua como lo son la reposición de luminaria en los ingresos y en los corredores seguros.

Ahora bien, para lo que es el segundo punto hemos referido un punto que consideramos fundamental: a raíz de conocer cómo se asignan las horas de cada docente de nuestra facultad, como se mencionaba anteriormente, podremos establecer una resolución más favorable a los estudiantes, para garantizar el cumplimiento del sistema de bandas horarias.

Por eso propusimos crear la comisión de “Coordinación Académica” en reemplazo de la comisión de “bandas horarias” que dependa de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la comunidad y se reúna obligatoriamente al menos una vez por cuatrimestre para elaborar un calendario de asignaturas para el cuatrimestre siguiente, de modo tal de que se cumpla con las 3 bandas horarias. Dentro de esta comisión es que proponemos aumentar para la banda nocturna la cursada en los sábados, al menos una vez por cuatrimestre según el Plan de Estudios.

A su vez el calendario debería comprender también las fechas de parciales, de manera tal que no existan más de 2 parciales en una semana ya que el rendimiento académico no solo se trata de la incorporación de conocimientos, sino también de la posibilidad de prepararse para las evaluaciones.

11. Manejo de Residuos

Actualmente existen numerosos organismos, públicos o privados, que implementan Sistemas Integrados de Gestión de Residuos Sólidos en Argentina y en el Mundo, con gran éxito y aceptación de la población, estas movilizaciones van poco a poco a reducir la contaminación ambiental y mitigar los efectos producidos por esta.

La Facultad de Agronomía-UBA, actualmente tiene un gran compromiso ambiental no solo en educación, investigación y extensión sino que también en el manejo de sus residuos, el cual se refleja en la cultura “FAUBA verde”. Sin embargo, este programa no contempla la gestión INTEGRAL de residuos sólidos.

Creemos que este programa debe complementarse para potenciar la cultura “FAUBA verde” a través de un sistema INTEGRADO de gestión de residuos sólidos, algunas de las aristas propuestas son:

- Integrar los residuos orgánicos.
- Disponer los cestos suficientes en el parque que garanticen una correcta deposición.
- Facilitar el trabajo para el personal de campo.
- Revertir la situación actual de la gestión de residuos dentro de la FAUBA, obteniendo un rédito económico y académico.
- Crear un compost.
- Estimular la clasificación de residuos de la comunidad con campañas del formato “Clasifica tus residuos, ayuda a la facultad y al planeta”
- Promocionar políticas para:
 - Reducir el uso de papel.
 - Reutilizar residuos.
 - Diseñar maquinaria y sistemas de tratamiento de residuos internos, que puedan ser fuentes didácticas para los estudiantes, patentes de sistemas, entre otros.
 - Incentivar la correcta separación en origen.
 - Incentivar el mejor aprovechamiento de los Cestos.
 - Incentivar un eficiente almacenamiento

Lo interesante de este proyecto es que la FAUBA puede, con mínimos esfuerzos:

- Invertir el balance de pagos del tratamiento de residuos.
- Generar conocimiento.
- Estimular la clasificación de residuos en la comunidad.
- Posicionarse como pionera y modelo de réplica de la GIRSU.

12. Fechas especiales de exámenes

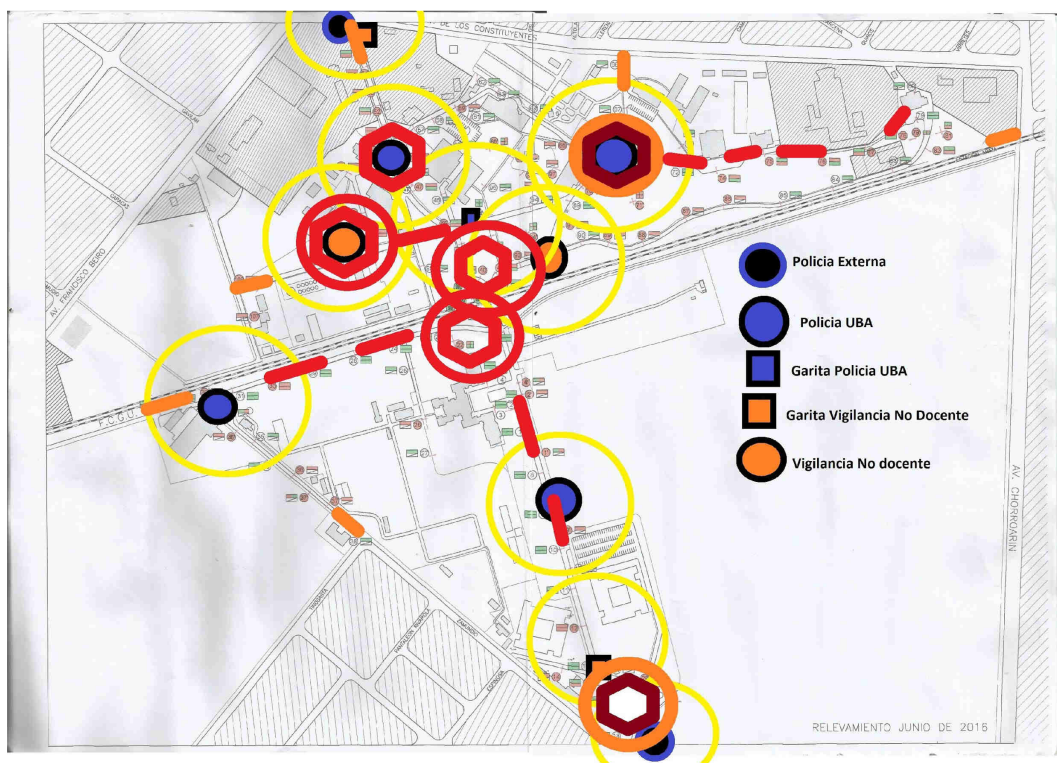
Anteriormente la FAUBA contaba con un sistema por el cual los alumnos próximos a finalizar la carrera podían solicitar fechas en las cuales se constituyera una mesa de examen final. Las distintas resoluciones modificatorias del sistema de exámenes finales terminaron quitando esta posibilidad.

Entendemos que este sistema facilita la finalización de la carrera, particularmente para aquellos estudiantes que son del interior.

Es por eso que proponemos que se puedan constituir mesas especiales de exámenes por solicitud de un estudiante que le falte no más de 5 materias para concluir la cursada. A la misma se podrían inscribir también otros estudiantes, de modo tal de aprovechar dicha mesa.

Para ello se solicitaría a través de Mesa de Entrada mediante nota, siempre y cuando hayan transcurrido por lo menos 15 días de la última mesa constituida de la misma asignatura y resten por lo menos 15 días para la constitución de la mesa examinadora.

13. Seguridad



La imagen anterior muestra el protocolo de Seguridad propuesto por los Consejeros Estudiantiles (LAI) durante 2016 para que se garantice la seguridad en el predio de la FAUBA.

Actualmente solo se encuentran implementados:

- a) Domo Agrobar
- b) Domo Maquinas
- c) Cámara Entrada San Martin
- d) Domo Biología.
- e) Cámara EPG
- f) Cámara Wernicke
- g) Iluminación del pabellón Parodi y CBC.
- h) Escaso mantenimiento de las luminarias generales del resto del predio.

Los siguientes artículos son los que reglamentan la funcionalidad del sistema integral de seguridad FAUBA propuesto por nuestros consejeros **nunca fue tratado por el consejo.**

Señalamos en: **NEGRITA** los puntos cumplidos de nuestra propuesta.

Cursiva los parcialmente cumplidos
Subrayado los incumplidos

Artículo 1-. Al inicio de cada cuatrimestre, se difundirán vía correo electrónico las sendas seguras de la Facultad de Agronomía. Se Coordinará con el Secretario General del CEABA para la difusión de volantes que se pegaran en las carteleras internas de los 25 pabellones que forman la facultad.

Artículo 2-. El personal del área de electricistas, realizará mensualmente un monitoreo de la luminaria a modo de realizar un mantenimiento continuo.

Artículo 3-. El personal de campo realizara periódicamente el correspondiente mantenimiento de poda, corte de pasto y demás limpieza que contribuya a mejorar la visibilidad y no obstruya la iluminaria.

Artículo 4-. La facultad constara con 2 puestos de vigilancia permanente y 2 con horario académico.

1. BEDELIA: quien será la encargada de monitorear las cámaras las 24hs del día.
2. Garita de vigilancia en Av. San Martín. Será el puesto de vigilancia y control de acceso vehicular que funcionara durante todo el horario académico (6:30 a 23:30hs)
3. Garita de vigilancia en Av. Constituyentes. Será el puesto de vigilancia y control de acceso vehicular que funcionara entre las 7:30 y las 23:30hs.
4. Garita Policial. Será un punto de vigilancia permanente y monitoreo de las cámaras de seguridad las 24 horas del día.

Artículo 5: Establecer un circuito de vigilancia donde el personal de seguridad y el policial deban fichar la recorrida en un tiempo determinado. De esta manera se garantiza la presencia y circulación del personal por todo el predio de la facultad.

Como opción también existe la alternativa que durante los horarios de ingreso y egreso de alumnos a las aulas, comprendidos mayoritariamente entre la hora “x menos cuarto” y la hora “x y cuarto”, tanto el personal policial como el personal de vigilancia no docente deberán ubicarse en los siguientes puntos para brindar un acceso seguro:

- Personal Policial
 1. Pabellón de Máquinas Agrícolas
 2. Intersección Avenida de las Casuarinas y Camino de los Granados
 3. Intersección Camino de las Tipas y Camino de las Magnolias
 4. Intersección Camino de las Tipas y Camino del Aguaribay
 5. Además se solicitara a los destacamentos policiales de la Comuna que establezcan personal policial permanente en los portones de Av. San Martín y Av. de los Constituyentes.

- Personal De Vigilancia No Docente.
 1. Frente al Pabellón de Apicultura
 2. Intersección de (Portón que entra al área académica por la calle de biología)

Artículo 6-. Se colocaran cámaras de seguridad en el predio:

Sistema Primario:

- 1) Portón de Av. Constituyentes
- 2) **Escuela Para Graduados**
- 3) **Acceso Peatonal por el pabellón de Maquinarias**
- 4) Portón De Zamudio
- 5) **Entrada Av. San Martín**
- 6) Estación Arata
- 7) Portón de Llerena
- 8) **Predio Frente a Biología**

Sistema Secundario:

- 9) Pabellón de Zootecnia, Dasonomía y Producción aviar
- 10) **Agrobar, Bioquímica, Agro negocios, Dasonomía**
- 11) Paso a nivel, Bosque de la memoria, Arata.
- 12) Pabellón central, Camino a máquinas, Casuarinas, Paso a Nivel.
- 13) Casuarinas 1
- 14) Casuarinas 2
- 15) Uballes
- 16) Industrias Lácteas
- 17) Acceso Peatonal Microbiología
- 18) Microbiología
- 19) CEABA
- 20) Acceso a Pabellón de maquinarias 1
- 21) Acceso a Pabellón de Maquinarias 2

Artículo 7-. Los Domos y las Cámaras serán monitoreados tanto desde Bedelía, Como desde la garita policial.

Artículo 8-. Se suministrara de equipos Nextel al personal Policial y de Vigilancia no Docente.

Artículo 9-. En caso de un Hecho delictivo el personal de Vigilancia No Docente lo Comunicara Vía Nextel al personal policial Interno.

Artículo 10-. El personal Policial Interno dará aviso al personal policial Externo para que bloquee las entradas de Av. San Martin y Av. Constituyentes y de la estación Arata.

Artículo 11-. Se recomienda a los estudiantes transitar el predio en grupos. Esperándose entre compañeros a la salida de clases y, para el ingreso, encontrándose en puntos donde existe presencia de vigilancia policial o no docente. Sobre todo durante el horario nocturno.

En el caso de llegar fuera de horario, los alumnos podrán dar aviso a las garitas de entrada que se dirigen a tal pabellón para que su ingreso sea monitoreado por el personal de seguridad.

Artículo 12-. Instalar más Bicicleteros en pabellones como Bioquímica, Maquinas, Uballes.

14. Jornadas Técnicas: Aprovechando el conocimiento de las cátedras

En 2012 por iniciativa de la Presidencia del Centro de Estudiantes a cargo del LAI se pensó en la forma de que los estudiantes tuvieran un Congreso en la FAUBA donde se contribuyera a la formación académica de los mismos. Surgió así la Jornada Universitaria de Ciencias Agrarias (JUCsA). Cada año desde entonces, venimos acercando el Congreso más importante de la FAUBA a los estudiantes y a la comunidad en general.

En 2017 se suma además la Jornada Universitaria del Ambiente (JUA) como medio para enfocar temáticas exclusivas del medio.

Estos dos congresos junto a diversas charlas que organizamos nos han demostrado que existe un gran interés de los estudiantes en asistir y en contribuir al armado de jornadas que complementen su formación profesional.

En simultáneo, departamentos como Producción Animal e institutos como el IFEVA llevan a cabo diversas charlas de contenido relacionado a las investigaciones llevadas dentro de estos cuerpos. Del mismo modo, en la Escuela para Graduados los futuros Posgraduados, Magísteres y Doctores defienden sus Tesis luego de años de investigación.

Es por eso que consideramos que se debe promover llevar adelante Jornadas Técnicas por parte de los distintos Departamentos e Institutos, inclusive entre distintos, y que los mismos deberían ser difundidos con tiempo, pudiéndose inscribir por Sistema de Alumnos.

Esto permitiría no solamente aprovechar el calificadísimo capital humano que hay en la Facultad sino también generar en los estudiantes el incentivo a la actualización constante, teniendo más cercanía con la investigación para por ejemplo llevar adelante el Trabajo Final de la carrera en modalidad de Tesis.

15. Apuntes Económicos

Uno de los objetivos de la creación del Centro de Estudiantes de Agronomía de Buenos Aires fue la publicación de textos y apuntes, en simultáneo a facilitar la carrera a los estudiantes faltos de recursos. Una de las herramientas fundamentales fue, a través de la Secretaría de Publicaciones, la gestión de los apuntes de las asignaturas de las distintas carreras de la FAUBA.

El LAI ha sido en sus 35 años de existencia un garante de que durante sus gestiones en Publicaciones del CEABA los apuntes estuvieran en tiempo, forma, calidad y precio para los estudiantes.

Durante una gestión ineficiente por parte de otra agrupación del CEABA no solo no se garantizaron los apuntes sino que inclusive se tuvo que retrasar el inicio de la cursada. Eso originó que la Facultad creara el Centro de Impresiones de la Facultad de Agronomía (CIFA), bajo la concesión a un privado.

Actualmente hay asignaturas que ofrecen sus apuntes exclusivamente al CIFA y no así al Centro de Estudiantes que no pueden ponerlo a disposición de los estudiantes. El principal problema radica en que los precios del CIFA en comparación a Publicaciones del CEABA son exorbitantes.

Es por eso que como agrupación estudiantil estamos decididos a lograr que los apuntes de todas las asignaturas se ofrezcan a los mejores precios. Por eso es que queremos proponer que en el CEABA se puedan imprimir el 100% de los apuntes de las asignaturas de las carreras y las cátedras deban dejar esta posibilidad a la Secretaría de Publicaciones, más allá de que opten por entregar los apuntes al CIFA además.

16. Estudiantes en la feria

En la FAUBA todos los meses se realiza la Feria del Productor Al Consumidor. En la misma participan numerosos proyectos de empresas familiares que comercializan sus productos directamente a los más de 20.000 consumidores que la visitan.

Sabemos que en nuestra facultad hay muchos estudiantes que tienen diversos emprendimientos mediante los cuales costean total o parcialmente sus estudios universitarios.

En ese sentido, “Estudiantes en la Feria” es un proyecto que queremos trabajar con todos los emprendedores interesados en visibilizar sus productos en este espacio. A su vez, aquellos que estén interesados en darle un encuadre formal para potenciar su actividad, a través de este programa podrían vincularse de nexo con la Incubadora de Proyectos de la Facultad, INCUBAGRO.